



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 977 / 2017.-

ZAPALLAR, 22 de Febrero de 2017.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 146/2017 de fecha 22 de Febrero de 2017 emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: HDXV-72 SSANGYONG
➤ Conductor	: Rodrigo Bazaes Bazaes Rut N°
➤ Fecha	: Miércoles 22 de Febrero de 2017
➤ Horario	: Desde las 23:00 horas y hasta las 02:00 horas del día 23 de Febrero de 2017.
➤ Destino	: Desde Zapallar - Valparaíso (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado para ir a dejar a Participante del Festival de la Voz de Zapallar a Valparaíso.

➤ Vehículo	: JFCZ-18 PEUGEOT PARTNER
➤ Conductor	: Julián Aranguiz Cisternas Rut N°
➤ Fecha	: Jueves 23 de Febrero de 2017
➤ Horario	: Desde las 23:00 horas y hasta las 02:00 horas del día 24 de Febrero de 2017.
➤ Destino	: Desde Zapallar - Valparaíso (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado para ir a dejar a Participante del Festival de la Voz de Zapallar a Valparaíso. (si pasa a la segunda etapa).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC1 ffd.-